



AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO (CACERES)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EL 11 DE ENERO DE 2022.

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

-D^a Cristina Isabel Alonso Real
CONCEJALES/AS:

-D. Rubén Durán Leandro.

-D^a. Virginia Crespo

Adiosgracias.

-D. Fernando García Acera.

-D. José María Castro de la Calle

-D^a. María del Carmen Díaz Díaz

-D. Francisco Javier Vázquez Varela.

-D^a María del Carmen Castro Izquierdo.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- D. Eduardo Blanco Castro

-D^a. Nayara Donaire Calle.

SECRETARIO:

D. Eduardo Blanco Castro

En la Villa de Navaconcejo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día once de enero de dos mil veintidós, se reunieron en la Casa Consistorial los/as señores/as concejales/as relacionados al margen, bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistido del Secretario firmante, todo ello en primera convocatoria, notificada en legal y debida forma al efecto.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

No se procede a la lectura del Acta de la Sesión anterior, pues previamente con la convocatoria se ha repartido a todos los/as Concejales/as

copia de la misma.

Comienza preguntando la Sra. Alcaldesa si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.

No existiendo alegaciones, se aprueba por unanimidad.

I.- APROBACIÓN SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE PLAN DE SUELO RÚSTICO.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista exponiendo: El Plan de Suelo Rústico que se propone abarcaría todas las localidades del Valle del Jerte y sería un instrumento adecuado para homogeneizar y dar salida a muchos de los problemas que tenemos en nuestro termino municipal y en la comarca.

Sería un instrumento complementario al Plan General.

En un encuentro de urbanismo que tuvimos en Navaconcejo la Directora de Urbanismo nos dijo que el Plan de Suelo Rustico para el Valle del Jerte se redactaría por ellos una vez que lo solicitaran todas las localidades a la Mancomunidad.

Por eso lo traemos a este Pleno proponiendo la adopción del siguiente acuerdo:

1º.-Aprobar la solicitud de Elaboración de un Plan de Suelo Rustico para el Valle del Jerte en lo referente a la localidad de Navaconcejo.



Dicha solicitud se realizará desde Mancomunidad cuando se cuente con la adhesión de todos los pueblos de la comarca implicados.

2º.-Remitir a la Mancomunidad del Valle del Jerte dicho acuerdo.

Toma palabra el Portavoz del Grupo Popular exponiendo: Sobre este punto nos vamos a abstener porque no sabemos si el Plan de Suelo Rústico va a ser más restrictivo que el Plan General de Navaconcejo. Solicitamos que se haga una propuesta por parte de los técnicos para poder pronunciarnos.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa contestando: Que ahora únicamente se va a pedir su elaboración a la Mancomunidad y esta se lo traslada a la Consejería. No podemos exponer ningún proyecto . Será en su momento cuando se trate el contenido. Pero creemos que es beneficioso para nosotros.

Toma la palabra la Portavoz de Somos Navaconcejo exponiendo: Como este instrumento se tiene que elaborar , el cual no dudamos que sea positivo, ante la escasa información del contenido vamos a abstenernos.

Se aprueba por cinco votos a favor los del PSOE y cuatro abstenciones las del PP y Somos Navaconcejo.

III.- APROBACIÓN DEVOLUCIÓN AVAL CONTRATO MATERIALES DE AEPSA 2021.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista exponiendo: Una vez transcurrido el plazo de garantía que se establece de tres meses del contrato administrativo de suministro de materiales de construcción para obras denominadas: "ACTUACIONES EN CAMINOS RURALES, ZONAS NATURALES Y CEMENTERIO MUNICIPAL", incluidas dentro de obras AEPSA 2020 por procedimiento abierto se propone la devolución del aval de las dos empresas adjudicatarias: Materiales de Construcción del Valle del Jerte el Canario S.L. y Garzón Materiales de Construcción S.L.

Toma palabra el Portavoz del Grupo Popular mostrando su conformidad.

Toma la palabra la Portavoz de Somos Navaconcejo mostrando su conformidad.

Se aprueba por unanimidad.

IV.- INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD

Toma la palabra el Sr. Secretario exponiendo: La ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales prevé en su artículo cuarto que los interventores de la Corporaciones Locales elaboren trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esa ley para el pago de las obligaciones de cada entidad local. Dicho informe se incorporará trimestralmente al Pleno. En cumplimiento de la legislación informo que el Ayuntamiento de Navaconcejo no tiene



ninguna deuda pendiente con terceros cuyo pago incumpla los plazos establecidos en la ley.

Se aprueba por unanimidad

V.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa informando sobre los siguientes asuntos:

- 1.-Ya ha salido a licitación los materiales del Aepsa, las empresas beneficiarias han sido: Materiales de Construcción del Valle del Jerte el Canario, COMAEX y VEYSE.
- 2.-Se ha contratado una dinamizadora sociocultural.
- 3.-Se está realizando un bacheado en la carretera de los San Pedros e Iryda Solana.
- 4.-Ayer hablamos con el Director General de Desarrollo Rural, ya que nos habían comunicado que empezarían la carretera de los San Jorge el mes pasado, y nos informó que empezarían este mes de enero.
- 5.-La obra del espacio joven ya está terminada, estamos pendientes de amueblarlo
- 6.-Nos han concedido la subvención de desarrollo para proyectos de pueblos inteligentes
- 7.-Mañana es el examen del Colaborativo Rural y comenzaran en el mes de febrero
- 8.-El policía local, comienza la academia a finales de este mes
- 9.-Hemos tenido que abonar el coste íntegro del campo de fútbol, pero quiero dejar claro que a fecha de hoy no hemos recibido ni un céntimo de la federación extremeña de futbol.
- 10.-Y por último informar que hemos recibido una subvención directa del presidente de Diputación para la rehabilitación de los vestuarios del campo de fútbol, que realizaremos a lo largo del año.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular indicando que no tiene ningún ruego ni pregunta.

Toma la palabra el Portavoz de Somos Navaconcejo realizando los siguientes ruegos y preguntas:

- 1.- Han comentado sobre el inicio del arreglo de la carretera de San Jorge a finales de este mes. Lo iba a preguntar porque en cada Pleno he preguntado por ello y la ultima vez se dijo que comenzaría antes de finalizar el año. ¿Para cuándo tienen previsto comenzar?

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa contestando que nos habían dicho que empezaría antes de finalizar el año y ayer hablando con el Director General me confirmo que comienzan en breve. La obra no depende de nosotros si no de la Consejería.

Continúa la Concejala preguntando:

- 2.-Nos ha llegado a casa el primer recibo semestral del impuesto del agua. Me gustaría que nos informen sobre estos temas:
-El ahorro que se ha hecho del agua.



-¿Cuanto dinero han embolsado las arcas públicas?
- Si este dinero que ha ingresado el Ayuntamiento estaba incluido en los presupuestos para 2022.
- ¿Cuanto se estima que se va a recaudar al año con los dos recibos semestrales y a qué se piensa destinar?
También me gustaría decirles que hay que reajustar los tramos de gasto del agua, porque para una familia media de tres o cuatro miembros se quedan muy cortos.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa indicando que le contestará en el siguiente Pleno. En cuanto al reajuste ya sabe usted por las reuniones que hemos mantenido que Ruben está pendiente de ello. Se traerá a Pleno cuando se estudie.

Toma la palabra D. Ruben Duran Leandro indicando que estamos pendientes de contar con todos los datos. Yo le puedo decir a ojo que estamos ahorrando unos 20000 litros a la hora de lo que entra al depósito desde que se inicio. El cuanto al dinero todavía no tenemos un año completo de lecturas para saber el consumo real y creo que tendremos que reajustar el tramo medio que hemos hablado.

Continua la Concejala preguntando:

3. -¿Se tiene fecha prevista para restablecer el parque infantil de la zona de la Mora?

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa contestando: Se lo he dicho mil veces y se lo vuelvo a repetir en cuando nos de el permiso Confederación se llevará a cabo.

Continua la Concejala preguntando:

4.-¿Por qué cree que tarda tanto?

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa contestando:Nosotros hemos remitido todo a Confederación, ellos están pidiendo permiso a otros Organismo y no sabemos lo que hay.

5.-En el Pleno del 15 de marzo del año pasado les pregunté el por qué no se habían publicado los vídeos de los Plenos. La respuesta fue que el técnico de Mancomunidad había tenido un problemilla, que todo se iba a publicar. Han pasado nueve meses, ¿ no ha habido tiempo de solucionarlo?

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa contestando: Los problemillas que le dije en su momento ya se han solucionado. Lo que pasa ahora es que las cámaras no graban y hemos llamado a los técnicos. Yo no miento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
LA ALCALDESA

